

El popular

Año XXXI - Cabra 17 de Noviembre de 1948 - N.º 1580

Siluetas de la Semana

José Antonio y su muerte

El próximo sábado se cumple el duodécimo aniversario de la muerte del fundador de la Falange, cuya vida, sacrificada a un ideal de servicio y engrandecimiento de España, dentro de la justicia y de la unidad, sigue alentando en su obra, como héroe epónimo y manantial de acción y desprendimiento por la Patria. Fué, en el sentido clásico y en el moderno, un héroe. En el sentido físico y en el metafísico. Su energía vital, su intrepidez y su valor hicieron de él un héroe, un luchador, un conductor de multitudes, al modo de los grandes prototipos humanos de la antigüedad. Sus virtudes morales, su sensibilidad, su vehemente amor a la justicia, su preocupación por alcanzar la verdad y propagarla en formas sintéticas y sinceras hicieron de él un héroe moderno. Mientras el hombre fuerte y valeroso se lanzaba, respondiendo a impulsos indomables, contra el imperio de la injusticia, contra la desmembración de la Patria, contra la agresividad del ateísmo, contra la relajación de la moral ciudadana, el hombre estudioso y virtuoso, el intelectual, predicaba los ideales permanentes, y, sustentándolos, desafiaba, en la tribuna, en la Prensa, en los libros y en el Parlamento, la saña del enemigo de la sociedad cristiana y de la Patria robusta.

Luchó como héroe físico y metafísico, por dotar a España de un Movimiento, que no fuese un partido, que no estuviese vinculado a una clase social, ajeno y superior a la división superficial de derechas e izquierdas; un Movimiento unitario, integrado por todos los individuos y todas las clases, católico, nacional, desbrozado de sectarismos y rencores, vibrante, justo, ambicioso de un futuro espléndido y armónico. «Porque, en el fondo—y éste es uno de los pensamientos más perseverantes en toda la obra de José Antonio—la derecha

es la aspiración a mantener una organización económica, aunque sea injusta, y la izquierda es, en el fondo, el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas.

Murió asesinado, joven y pletórico de salud, de sensibilidad y de juicio, como Plauto decía que morían los amados de los dioses. La lucha a campo abierto contra la República desintegradora, atea y enemiga de las «buenas cosas» de España, y su labor de creador, director y organizador de la Falange, arrebataron a su obra literaria, política y filosófica, mucho tiempo y muchas meditaciones y no le consintieron los ocios

Pelikan

LAPICERO AUTOMÁTICO



DE VENTA EN
Papelería Megías
JUAN ULLOA, 15

Elecciones

Municipales

El domingo quedaron proclamados los candidatos a concejales por el tercio de cabezas de familia

El pasado domingo, día 14, siguiendo las disposiciones de la vigente ley electoral se reunió, bajo la presidencia del Juez Municipal D. José López Sidro, la Junta Municipal del Censo Electoral a efectos de la proclamación de candidatos a concejales por el tercio de Cabezas de Familia, que en Cabra corresponden cinco.

Se examinaron las solicitudes presentadas, cinco, solamente, todas de conformidad con las disposiciones legales, quedando proclamados los candidatos, D. Manuel López Peña, D. Miguel Tallón Cantero, D. Andrés Piedra Lama, D. José Garrido Moreno y D. Luis Cabello Vannereau.

Así, pues, cinco son los candidatos para las próximas elecciones a concejales. Cinco los candidatos y cinco los concejales a elegir, por tanto es de aplicación el artículo 21 por el que pasan a ser concejales estos señores sin que se celebren en nuestro pueblo elecciones.

¿Un buen vino? Pacorrito

necesarios para dar forma orgánica y definitiva a su pensamiento. Pero era éste tan rico en sugerencias para el pueblo español, tan pródigo en soluciones prácticas y directas, y aparecía vertido a un verbo tan gallardo y diáfano, que sigue hoy, y seguirá perpetuamente, avivando los más generosos sentimientos patrióticos y cristianos de las juventudes españolas.

Su aspiración suprema, reflejada en su memorable testamento, consistía en que «encontrara en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia». Tres derechos sagrados que, con la Religión, le había arrebatado la República.



Concurso para la recaudación directa de todas las contribuciones, arbitrios e impuestos municipales

El tiempo de gestión será de tres años

EL ALCALDE DE CABRA (CÓRDOBA).

HACE SABER: Que acordado por la Comisión Municipal Gestora que presido el arriendo, en pública subasta, durante el plazo de tres años, que empezarán a contarse en primero de Enero de 1949 y terminarán en 31 de Diciembre de 1951, de la recaudación y administración de las exacciones municipales establecidas sobre «Derechos de inspección y reconocimiento de artículos destinados al consumo; Servicio de Matadero y acarreo de carnes; Mercado público y Pescaderías; Ocupación de la vía pública con puestos, barracas, veladores, etc.; Impuesto sobre Vinos y sidras de todas clases; Contribución de Usos y Consumos, conceptos relativos a la tarifa 5.ª; Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas; espumosas y alcoholes; Arbitrio sobre Carnes, volatería y caza menor; Arbitrio sobre Pescados y Mariscos finos; y el arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones en cafés, bares, etc.» se anuncia al público, que el expresado acto, tendrá lugar el día en que haga 21 hábiles a contar del siguiente en que se publique este edicto en el Boletín Oficial del Estado, y hora de las doce y que oportunamente se anunciará en el B. O. del Estado y en el de la provincia y periódicos locales, con sujeción a los preceptos del Reglamento de Contratación de 2 de Julio de 1924 y artículos 122 y siguientes de la Ley Municipal, bajo mi presidencia o la del Teniente en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación y de un Notario público, quien dará fe del acto, no admitiéndose proposición alguna de exacciones o arbitrios por separado, ni por cantidad inferior a la que se fija como tipo en el pliego de condiciones que se extracta a continuación y se halla de manifiesto, con las respectivas Ordenanzas y tarifas en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles.

El tipo total de subasta, por los tres años que comprende este arriendo, es el de 2.220.293'28 pesetas (DOS MILLONES DOSCIENTAS VEINTE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS VEINTIOCHO CENTIMOS, de las cuales corresponden a cada anualidad SETECIENTAS CUARENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESETAS SETENTA Y SEIS CENTIMOS, distribuidas de este modo: 88.207'20 pesetas por reconocimiento sanitario de artículos destinados al consumo; 52.066'75 pesetas, al servicio del Matadero y acarreo de carnes; 30.627'50 pesetas, al del Mercado público y Pescaderías; 9.596'45 pesetas, al de ocupación de la Vía pública; 26.462'16 pesetas, al impuesto sobre Vinos y sidras de todas clases; 278.166'41 pesetas, a la Contribución de Usos y Consumos, con-

ceptos de la tarifa 5.ª; 31.240'05 pesetas, al arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes; 99.233'10 pesetas, al arbitrio sobre consumo de Carnes, volatería y caza menor; 19.846'62 pesetas, al arbitrio sobre consumo de Pescados y mariscos finos; y 104.651'52 pesetas, al arbitrio con fin no fiscal sobre el precio de las consumiciones en cafés, bares, etc.

El remate será adjudicado a la proposición que resulte más ventajosa por ser la que ofrezca mayor aumento sobre la cantidad global referida; con la advertencia que si resultasen dos o más iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante 15 minutos, y de subsistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación del arriendo.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se stampa al final, reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre, y se entregarán en la Depositaria de este Ayuntamiento, bajo sobre lacrado, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. del Estado, hasta el anterior al señalado para la licitación, y horas de las diez a las trece, expresándose en el anverso del sobre, bajo la firma del licitador: «Proposición para optar a la subasta de arrendamiento de varias exacciones municipales de la Ciudad de Cabra»; en el reverso, y cruzando las líneas del cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que éste se entrega intacto, o las circunstancias, que para su garantía, juzguen convenientes consignar cada una de las citadas personas. Dichas proposiciones deberán ir acompañadas, por separado, del resguardo acreditativo de haberse constituido el depósito provisional del 5% de la tercera parte del tipo de licitación, que importa TREINTA Y SIETE MIL CUATRO PESETAS OCHENTA Y CINCO CENTIMOS, en la Caja municipal, en la General de Depósitos, o en cualquiera de sus Sucursales; el cual será devuelto una vez terminada la subasta a los que no hayan obtenido el remate. La fianza definitiva que habrá de prestar el rematante consistirá en la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESETAS CATORCE CENTIMOS, y deberá consignarla, dentro del plazo de diez días, después de que le sea notificada la adjudicación definitiva, en los lugares señalados para la provisional y en la clase de valores que autorizan los artículos 10 y 11 del Reglamento de Contratación Municipal de 2 de Julio de 1924.

Los tres años de duración de este contrato comenzarán a contarse, como queda dicho, en primero de Enero de 1949 y que terminará

en 31 de Diciembre de 1951. El Ayuntamiento, transitoriamente, se hará cargo en primero de Enero de 1949 de la recaudación directa de las exacciones a que esta subasta se refiere, si llegada esa fecha no se hubiere adjudicado el remate de la misma. El importe de la recaudación que obtenga y de la devengada y no satisfecha, deducidos los gastos del personal y material que se inviertan, le será de abono al adjudicatario del arriendo y éste vendrá obligado a ingresar en la Caja municipal la parte proporcional a los días transcurridos en la cuantía que corresponda a cada exacción con arreglo a la suma en que quede adjudicado el remate.

La suma en que se adjudique el arriendo, se satisfará por quincenas anticipadas los días 10 y 25 de cada mes, o el inmediato anterior a ellos si fueren inhábiles, a razón cada una, de la cantidad a que ascienda la veinticuatroava parte de una anualidad; y se ingresará, en moneda corriente, en la Depositaria Municipal, siendo castigada la falta de puntualidad en los ingresos con una multa de 25 pesetas por cada día de demora, sin perjuicio del derecho de declarar rescindido el contrato, con pérdida de la fianza y exigir las demás responsabilidades a que haya lugar.

Todos los gastos que ocasione la subasta, tales como papel sellado, anuncios en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia y periódicos locales, honorarios del Notario por su asistencia al acto del remate y por la escritura en que habrá de formalizarse el contrato, serán de cuenta del rematante, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de 2 de Julio de 1924.

Siendo este contrato a riesgo y ventura no podrá pedir el rematante, en ningún caso, su rescisión, variación del precio estipulado ni indemnización alguna, y si, durante el tiempo señalado, se alteraran en más o en menos los derechos de tarifa, se aumentará o disminuirá proporcionalmente el precio del arriendo, el cual sólo podrá ser rescindido, a voluntad del arrendatario, si se suprimiera alguna o algunas de las exacciones objeto del contrato, y lo solicite dentro del trimestre en que se haya acordado la supresión.

El contratista establecerá una oficina recaudatoria en punto céntrico de la población, nombrará a su costa el personal administrativo y propondrá a la Alcaldía el de vigilancia que sea necesario para que por ésta se les nombre y jure, y observará para la recaudación de los derechos y arbitrios las formalidades reglamentarias, expidiendo recibos-talonarios, en los que expresará la cantidad de especie adeudada, aprovechamiento o servicio prestado, el importe de la exacción y la fecha del adeudo, llevando además cuantos libros y documentos considere precisos la Oficina Interventora del Ayuntamiento, al objeto de que la inspección, que con arreglo a lo establecido, habrá de practicar la misma, resulte eficaz para el mejor funcionamiento de los servicios.

El contratista queda subrogado en todas

las facultades, derechos, privilegios y obligaciones que las disposiciones vigentes señalan a los Ayuntamientos en las materias objeto de este contrato; pero si dejase de cumplir alguna de las condiciones establecidas, la Corporación tendrá derecho a rescindirle, siendo de cargo del contratista los perjuicios que por ello sobreviniesen a la administración municipal, o a los particulares.

Por otra parte la Alcaldía le amparará en sus derechos, imponiendo a los infractores o defraudadores las correcciones pecuniarias correspondientes, bien en juicio administrativo o fuera de él, percibiendo el arrendatario el veinte por ciento de las multas que imponga la Alcaldía por dichos conceptos, independientemente del adeudo defraudado.

El rematante se somete al fuero y jurisdicción de los Tribunales de esta Ciudad. El bastantamiento de poderes de los licitadores que no puedan asistir a la subasta se hará por cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta población.

Publicado en el Boletín Oficial de la provincia núm. 256, correspondiente al jueves 28 de Octubre de 1948 el anuncio en que se pone en conocimiento del vecindario el acuerdo de la Corporación de contratar la recaudación de estas exacciones por medio de subasta, no se ha presentado reclamación alguna dentro de los ocho días hábiles que para ello se dieron de plazo.

Como la duración de este contrato es mayor de un año, se tiene acordado lo procedente por la Corporación acerca del particular y el importe de la contrata se llevará por terceras partes a los presupuestos ordinarios respectivos.

No será admitida proposición por menor cantidad a la fijada como tipo para la subasta, o que altere cualquier condición del pliego, ni aquellas que no expresen con exactitud las sumas en que se comprometan a ejecutar el servicio, así como las que se presenten después del plazo fijado para la entrega de los pliegos o no se ajusten al modelo de proposición que se estampa al final.

Por virtud de este contrato el rematante adquiere el derecho a percibir por la prestación de los servicios de las exacciones a que este arriendo se refiere, los gravámenes que se fijan en las tarifas de las respectivas Ordenanzas.

El Ayuntamiento pondrá a disposición del contratista los enseres y útiles del Matadero, entregándoselos bajo inventario, quedando aquel obligado a cumplir el vigente Reglamento de aquel establecimiento en la parte no prevista en la Ordenanza de este servicio, incluso el aseo, limpieza y entretenimiento de sus dependencias y enseres.

Serán de cuenta del Ayuntamiento el pago de la renta del edificio del Matadero y los haberes que devenguen los Veterinarios, Inspectores de Carnes y abastos y el Administrador del Establecimiento, así como los haberes de

(Termina en la 6.ª plana)

Para la salud

El agua dulce es necesaria para la bebida. Por estar exenta de sales calcáreas, que tanto perjudican al organismo, facilita las digestiones, evita la arteriosclerosis y reumatismo. Proporciona una segunda juventud. Esto se consigue con los

Aparatos PERMO

Sub-Agente en CABRA:

Manuel Muñoz Mendoza

Italia, 28 Alférez Jaquotot, 4

¡¡Se acabó la música!!

(Viene de la 8.ª plana)

tonico el de las monjas—, a quien se llamaba así por su cargo de Sacristán en la Iglesia de MM. Agustinas. Cuando este ejemplar ciudadano fué a cumplir sus deberes de elector, se encontró con que le habían suplantado y precisamente para votar la candidatura contraria. Aquello hizo soltar dos o tres «tacos» a Lorenzo Ruiz, «marquesista» de pura cepa, que actuaba de Interventor en el colegio instalado en la Portería de las Monjas.

Al atardecer comenzaron a circular las primeras noticias del triunfo de Sánchez-Guerra, en los restantes pueblos del distrito.

D. Emilio Gutiérrez-Ravé, que ejercía el cargo de Jefe de Telégrafos y Administrador de Correos, pues todavía no se habían dividido estos servicios de comunicaciones, desde la central que entonces estaba instalada en la casa que ocupa hoy el Café de Juanito Caballero, había ya despachado los primeros «partes» en los que se comunicaba desde Iznájar, Nueva Carteya y otros pueblos del distrito, el triunfo del político cordobés. En Cabra había perdido por buen número de votos.

Por otra parte al palomar del ilustre General Valenzuela habían llegado sus célebres mensajeras con noticias de la derrota del aristócrata egarense.

Huélgase decir la satisfacción que entre los elementos sanchez-guerristas reinaba. Los individuos más impacientes querían sacar la música a la calle para celebrar el triunfo de su jefe. Se impuso el criterio de los más sedudos que aconsejaban que se aguardara hasta que se recibieran las confirmaciones oficiales.

Ya entrada la noche, aparecieron por la calle de Alonso Vélez varios músicos, vestidos de paisano, tocando lo que llamaban «El trágala». Precedíanlos elementos más exaltados del partido portando unas cañas con micos de cartón.

La comitiva se dirigía a la calle Alamos con el deliberado propósito de *obsequiar* con una *tocata* a los marquesistas que comentaban desalentados en casa de su jefe y en el Círculo de la Amistad—que estaba donde hoy vive la señora D.ª Carmen Portocarrero, viuda de Valera,—y en cuyo centro de Recreo, del que era Presidente D. Rafael Gómez Asciano, predominaban los elementos liberales.

Al llegar los músicos a la puerta de D. José Quevedo, se escuchó un estampido seco, fuerte, tremendo.

Minolvidable compañero de apren-

El laureado Cuadro Artístico del Círculo Filarmónico se dispone a celebrar con la solemnidad de siempre la fiesta de Sta. Cecilia y un homenaje a la memoria del gran músico cordobés Eduardo Lucena

Boda en Madrid

Manolita Díaz-Maroto Muñoz-Francisco Moreno Fernández

En la iglesia de San Jerónimo el Real, se celebró el pasado día 4, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Manolita Díaz-Maroto Muñoz con nuestro joven y querido paisano Don Francisco Moreno Fernández.

La novia vestía elegantísimo traje de raso blanco y se tocaba con velo tul ilusión.

El novio vestía de rigurosa etiqueta. Bendijo la unión el Sr. Cura Párroco de dicho templo.

Apadrinaron a la novel pareja el hermano de la novia D. Narciso Díaz-Maroto y la madre del contrayente la distinguida señora D.ª Natalia Fernández, de Moreno, que vestía elegante *toilette* negra y la españolísima mantilla.

En calidad de testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia D. Antonio Díaz-Maroto, D. Robustiano y D. Jesús López Varona, y por parte del novio D. Guillermo Moreno, D. Alfonso Fernández, D. Fernando Pallarés y D. Juan Herrera, dando fe de la misma el Magistrado juez de Primera Instancia de Madrid D. Manuel Martínez.

Terminada la nupcial ceremonia los invitados asistentes pasaron con los novios y padrinos a un Restaurante, donde fueron obsequiados con esplendor.

El novel matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, se encuentra en ésta pasando unos días al lado de sus padres los señores de Moreno (D. Francisco).

Se compra estigma de MAIZ (pelo de la mazorca) a 4 pesetas kilo.

Intermarán en esta Imprenta

dizaje Federico Valentín—tan bueno como infortunado—y yo, que seguíamos a la comitiva a título de curiosos, nos reíamos hasta dolernos el vientre viendo correr a los músicos, sobre todo al de la tambora que en la imposibilidad de llevarla colgada la echó a rodar calle abajo y al del bajo cargado con su pesado instrumento.

Decían que el *milagro* lo había realizado Rafaelico Gómez, el cual, desde el tejado de la casa del Casino, disparó una de aquellas del 15, lo que sembró tal pavor entre los manifestantes que la calle de Alamos se quedó en un minuto completamente sola y «El trágala» con que los músicos pensaban *agasajar* a los marquesistas se quedó para ocasión más propicia.

EL DUENDE AZUL.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rugadas en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña Purificación Rascón Jiménez

Que falleció en Cabra el día 4 de Noviembre de 1946, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su Director espiritual Don Antonio Peña López; su viudo Don José Amo Santiago; su hija Purita; hijo político Don Emilio Jiménez Varo; su nieto Pepito; sus hermanos Antonia, Rafael, Antonio, Rosario y María; hermanos políticos, primos, primos políticos, demás familia y la Redacción de EL POPULAR,

SUPLIAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada.

La misa del Jubileo que se celebre ese día en la parroquia de Sto. Domingo (a las 7 y media) y las misas rezadas que se digan a la misma hora en la parroquia de MM. Escolapias y Capilla del Asilo y a las 8 en la Parroquia de la Asunción, de Cabra; así como que se celebren en la Iglesia del Colegio de Padres Agustinos Recoletos de Monachil (Granada) a las 7 y media; a la misma hora en la Iglesia del Asilo de Ancianos de Valencia y en la Iglesia del convento de San Leandro, de Sevilla, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Operada

En el Sanatorio del Seguro de Enfermedad, instalado en el «Brillante», de Córdoba, ha sido felizmente operada de apendicitis, la agraciada señorita Manolita López Peña.

La operación ha constituido un nuevo triunfo para el eminente Cirujano Doctor D. Miguel Calvo, que tantos tiene ya logrados.

La enferma se encuentra ya en franca convalecencia.

Nuestra sincera congratulación a la operada y a sus amantes padres, nuestros queridos amigos Don José López Moreno y D.ª Soledad Peña Loza.

Salina Ntra. Sra. de la Esperanza

Francisco Pacheco Marín

José Antonio, 73 Cabra

Hermano Sindical de Labradores y Ganaderos

SERVICIO INFORMACIÓN

Agricultor, Ganadero ¿Sabes que...?

...el B. O. del 3 de Noviembre inserta Cifras números 698 y 696 de la Com. G. de A. y T. interviniendo la del carbón y la garrofa.

...el Servicio Social del Esparto, facilita a los productores de aceite, el esparto que precisa para sus necesidades, a precios justos, por mediación de esta Hermandad, solicitándolo antes del día 1.º del corriente.

...hasta el día 31 de Diciembre próximo se halla abierto, en período voluntario, el cobro de la Contribución Territorial Urbana e Industrial.

...hemos recibido mil kilos de Nitrato de calcio distribuirlos entre los cultivadores de patata tardía, que recibieron la patata por mediación de esta Hermandad.

...la Sección Agrícola de la Provincia ha señalado una cantidad de mil hectáreas, como superficie forzosa a barbechar por el próximo año, en este término Municipal.

Nuestro ilustre Prelado Rvdmo. P. Fray Albino González Menéndez Raigada hará a Cabra su Pastoral visita en la primera decena del próximo mes de Diciembre.—Otras informaciones y noticias de interés

El Cuadro Artístico del Círculo-Filarmónico y la Patrona de la música

Homenaje al gran músico cordobés Eduardo Lucena

El laureado Cuadro Artístico del Círculo-Filarmónico se dispone a celebrar con la solemnidad de siempre la fiesta de la Patrona del Divino Arte la mártir Santa Cecilia y al mismo tiempo un homenaje al gran músico cordobés Eduardo Lucena con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

A las 10 y media de la noche del sábado, día 27, se celebrará en el salón de fiestas del Círculo el homenaje al fundador del Centro Filarmónico de Córdoba, de tan gloriosa historia artística, que consistirá en la lectura de unas cuartillas de nuestro eximio poeta Juan Soca y en la interpretación de las siguientes obras, por el Cuadro Artístico, del inolvidable músico:

«Pasa-calles número 4».
«A Málaga», jota.
«Pavana».
«Pouppurrit», y
«Cruzando el lago», barcarola.

El domingo, día 28, a las diez y media de la mañana se celebrará en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, la tradicional función religiosa, en la que cantará el dicho Cuadro la gran misa de Perosi.

terio de Agricultura los precios de los cueros del ganado equino.

...el B. O. de la Provincia del 8 del corriente inserta circular núm. 4458 de la Comisaría de Recursos de la Zona Sur, regulando la recogida y comercio de la patata tardía.

...el B. O. del Estado del día 9 último publica Circular núm. 700 (que anula la 650) de la Comisaría General de Abastecimientos, sobre ordenación de la campaña Aceitera 1948-49. Sus preceptos principales de interés para los olivares son: intervención de la aceituna que sólo puede circular, con guías que expide esta Hermandad, para Almazaras que funcionan autorizadas dentro del término municipal, debiendo prestar declaración, ante el almazarero, de los elementos de producción y cosecha que tenga. La rebuca debe efectuarse por el propietario, si lo desea y caso contrario debe comunicarlo a la Alcaldía. La entrega de la totalidad de la cosecha es obligatoria.

...los almazareros no pueden efectuar la apertura de su fábrica hasta que no se les autorice y solo pueden admitir aceituna hasta la cantidad que se les fije, por la Comisaría (sin que pueda exceder de su capacidad de moliitura durante 90 días). No pueden efectuar molienda a maquila ni cambio de aceituna por aceite. Ca-

Próximamente: QUINCENA DE LA ESTILOGRÁFICA

Un extenso surtido de plumas estilográficas de todas clases con el 10 por 100 de descuento

Papelería MEGIAS - Cabra



Bautizo

En la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, ha recibido las aguas del bautismo, la niña dada recientemente a luz por la señora doña Soledad Arrebola Moreno, esposa de nuestro querido amigo D. Gregorio Lama Ordóñez.

Actuó de Ministro del Sacramento el Sr. Cura Párroco D. Francisco de P. Caballero y de padrinos nuestro también querido amigo D. Rafael Agudo Ariza y su esposa Doña Natividad Cantero.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de María del Carmen.

Los invitados que asistieron al acto fueron obsequiados con gran esplendor por los padres de la bautizada, en su domicilio.

No lo dude: una SIGMA y nada más.



Cervera

Juan Ulloa, 18 CABRA

Preludios de boda

Por D. Juan Antonio Valenzuela Novo y D.ª Aurora Tirado Velázquez, representados por sus sobrinos, nuestros queridos amigos D. Trinitario Zafra y D.ª Remedios Ariza, ha sido pedida a nuestros también buenos amigos D. Gonzalo Ruiz Pérez y D.ª Ramona Montes Cecilia, la mano de su encantadora hija Gorita para D. Antonio Valenzuela Tirado.

La boda se celebrará en breve.

so de interrupción del trabajo han de dar cuenta a la Alcaldía. Respecto a la prohibición de recibir aceituna sin guía, libros, declaraciones, etc., como el año anterior. Queda intervenida la producción de aceite, sin perjuicio de la concesión de reservas que puedan obtener los productores de aceituna (propietarios, arrendatarios y obreros, y los dueños de Almazaras).

El arriendo de los Arbitrios Municipales

(Viene de la 3.^a plana)

los Inspectores Farmacéuticos Municipales encargados del análisis de artículos alimenticios. Todos los demás gastos serán de cuenta del Contratista.

Para la efectividad de las cuotas de cualquiera de las exacciones objeto de esta subasta, que a los tres días de su presentación al

cobro no fuesen satisfechas por los interesados, el Contratista utilizará la Oficina Ejecutiva del Ayuntamiento, a cuyo fin remitirá previamente a la Alcaldía las correspondientes certificaciones de descubiertos para que por esta se dicte la respectiva Providencia de apremio. Las normas para la recaudación en periodo ejecutivo se ajustarán a las generales que previene el vigente Estatuto de Recaudación y Apremios.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de
provincia de, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado fecha de de para la subasta de varias exacciones municipales de la ciudad de Cabrá (Córdoba), así como también de las condiciones estampadas en el Pliego y Ordenanzas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, ofrece por la contrata expresada con sujeción estricta a dichas condiciones, la suma de PESETAS CÉNTIMOS, de las que corresponden a cada uno de los tres años del contrato PESETAS CÉNTIMOS, distribuidas anualmente del siguiente modo:

Por el arbitrio sobre reconocimiento sanitario de artículos destinados al consumo pesetas céntimos.

Por los derechos sobre servicios del Matadero pesetas céntimos.

Por los del Mercado público y Pescaderías pesetas céntimos.

Por el arbitrio sobre ocupación de la vía pública pesetas céntimos.

Por el impuesto sobre vinos y sidras de todas clases pesetas céntimos.

Por los conceptos de la Contribución de Usos y Consumos relativos a la tarifa 5.^a pesetas céntimos.

Por el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes pesetas céntimos.

Por el de Carnes, volatería y caza menor pesetas céntimos.

Por el de Pescados y mariscos finos pesetas céntimos, y

Por el arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones en Cafés, Bares, etc. pesetas céntimos.

(Fecha y firma del licitador)

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

CABRA (Córdoba), a 11 de Noviembre de 1948.

Luis Cabello.

Por mandado de S. S.^a

El Secretario,

Raf. Moreno la Hoz.



Oración del bien y del mal

Yo te bendigo, Padre celestial:
la abeja que me ha agujado
llena de miel un panal...

Yo te bendigo, Padre celestial:
al acabar sus espinas
pinta una rosa el rosal...

Yo te bendigo, Padre celestial:
la tempestad que me aterra
ha dado vida al erial...

Yo te bendigo, Padre celestial:
la luciérnaga es gusano
y alumbrá como un fanal...

Yo te bendigo, Padre celestial:
el sol que agobió mi ruta
dora el trigo de un trígäl...

Yo te bendigo, Padre celestial:
que yo he pozado la Gracia
de las cisternas del Mal...

JOSÉ ZAHONERO VIVÓ.

Para la salud

El agua dulce es necesaria para la bebida. Por estar exenta de sales calcáreas, que tanto perjudican al organismo, facilita las digestiones, evita la arterioesclerosis y reumatismo. Proporciona una segunda juventud. Esto se consigue con los

Aparatos PERMO

Sub-Agente en CABRA:

Manuel Muñoz Mendoza

Italia, 28

Alferez Jaquotot, 4

Para las obras de la capilla del Asilo

Continuación de la lista de donativos para la losería:

	Losas	Pesetas
D. Rafael Prieto Salas	1	5
» José Juliá Beca y Sra.	3	15
» José M. ^a Serrano Budia	1	5
D. ^a Araceli Pareja	1	5
D. Francisco de P. Caballero	3	15
» Manuel Samper y Sra.	5	25
Un donante	1	5
D. Francisco Montesinos	1	5
» Francisco Ortiz	1	5
» Antonio Reyes	5	25
» José López Luque	3	15
» Rafael Jiménez	1	5
» Manuel Guardenio	1	5
» Miguel León	1	5
» Baldomero García de la Vega	10	50
D. Buenaventura León Sánchez Cañete	5	25
D. Rafael Navarro Martín	5	25
» Domingo Montes González	5	25
Sra. Vda. de D. Laureano Montes	5	25
D. Manuel Pérez Moreno	1	5
» Ramiro Benítez Cubero	10	50
» Bartolomé Cuevas Castro	5	25
Excmo. Sr. Marqués de Escalona	15	75
D. Manuel Roldán Cortés	5	25
» José Gómez Moreno	4	20
» Manuel Cordón Leña	4	20
» Carlos Silva Rivera	5	25
» José Reyes Leña	10	50
» Alejandro Padillo Espinosa	2	10
» Antonio Ceballos Cantero	1	5
» Aurelio Cabello Blanco	2	10
D. ^a María Jesús Aparicio López	2	10
D. ^a Eufrasia Vargas Alonso	2	10
D. Pedro Guerrero Sánchez	3	15
» Joaquín Muriel Güeto y hermano	3	15

ACCIÓN

Gestoría Administrativa Colegiada

Se resolverán todos sus asuntos
Precios mínimos - Máxima rapidez

Cualquiera que sea su asunto a resolver, dirijase a esta Gestoría en la seguridad de que quedará satisfecho.

Representante en Cabra:

Francisco González Prieto .- M. Belda, 54

	Losas	Pesetas
D. Francisco Sánchez Güeto	1	5
» Vicente Pino	1	5
» Manuel Vera Aparicio	1	5
» Luis Salamanca Montes	1	5
La Cruz del Campo	2	10
D. Agustín Chacón Lopera	1	5
» Federico Viñas	1	5
» Gabriel Romero Romero	1	5
» José M. ^a García Ortega	5	25
D. ^a Dolores Rodríguez viuda de García	5	25
D. José Calvo Jiménez	5	25
D. ^a Francisca González viuda de Valera	2	10
D. Gonzalo Ruiz Pérez	1	5
» Guillermo González Meneses	2	10
D. Rafael Pérez Poyato	1	5
» José Campins	1	5
» Lorenzo Sánchez Camacho	5	25
» Rafael Jiménez Talero	1	5
D. ^a Josefa Hernández	2	10
D. Rafael Lama Méndez de San Julián	4	20
» José Montesinos Rodríguez	5	25
» Rafael Chacón Sanz	1	5
» José Acosta Bracho	4	20
» Francisco Ortega Luna	1	5
Un Sr. donante	5	25
D. Francisco Espejo Rascón	1	5
D. ^a Asunción Serrano	3	15
Un Sr. donante	2	10
D. ^a Mercedes Vergillos viuda de Espejo	1	5
D. José Ruiz Barroso	5	25
» Lucas Zamarriego	1	5
» Rafael Valle y Sra.	5	25
» José Morales	1	5
D. ^a Soledad Amo Ruiz	2	10
» Rita Roldán Jurado	1	5
Un señor	1	5
D. Ramón González	3	15
La niña Ani Delgado Esteban	1	5
D. Higinio Grimaldo	1	5
D. ^a María Jesús Mohedano	1	5
D. Francisco Calvo Alcántara	1	5
» José Pallarés de la Yglesia	4	20
D. ^a María Viñas	1	5
» Rosa Cazorla Bueno	1	5
Una señorita	4	20
D. ^a Francisca de Ortega	5	25
La niña Dulce Carnénero Montes	1	5
La niña María de la Sierra Pacheco Chacón	3	15

VIGUETAS DE HORMIGÓN ARMADO

J. A. L. A.

Para edificaciones, sustituyendo al hierro y la madera.

Postes para alambradas, Piedra artificial y Pavimentos

Para pedidos en Cabra, Priego, Carcabuey, Puente Genil, Montilla Lucena, Aguilar de la Frontera y Rute:

JUAN RUIZ BERMEJO
FERRETERIA

Teléfono 139

CABRA (Córdoba)



¡Se acabó la música!!

El periodo electoral en que vivimos estos días, trae a mi memoria el suceso que voy a comentar esta semana.

Erase por el año de 1900... no recuerdo bien si el cinco o el seis.

Se celebraban en España elecciones a Diputados a Cortes y por el distrito de Cabra se presentaba, por el partido liberal D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, segundo Marqués de Cabra, y por el conservador D. José Sánchez-Guerra Martínez.

Desde las columnas de «El Pueblo», que dirigía D. José de Silva Jiménez y desde las de «El Semanario de Cabra», a cuyo frente estaba D. Antonio Aranda Luna, de tendencia liberal el uno y de matiz conservador el otro, se habían sostenido furibundas campañas pre-electorales y agrias controversias, algunas de las cuales terminaron en desafíos.

Unos y otros partidarios de los dos candidatos se habían movido con una extraordinaria actividad. Me parece que en esta campaña fué donde por primera vez se ofreció a los vecinos de la aldea de Gaena el famoso puente si salía victorioso en la elección el Sr... Claro que el puente no se hizo y que al aproximarse nuevas elecciones se repitió el ofrecimiento. Lo que no sabemos es lo que opinarían ya aquellos pacientes electores al oír una y otra vez al orador de turno las mismas promesas.

Y en medio de esta atmósfera, cada día más caldeada, llegamos al de las elecciones.

Desde bien temprano ofrecía nuestra Ciudad una animación muy parecida a la de los días de toros. La morada solariega del Marqués de Ca-

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

Bodegas MURILLO

Ofrece a sus clientes el mejor regalo para NAVIDAD
UNA CAJA SURTIDA

4 Especialidades inmejorables

Solera añeja ANGELITO

(Fundación 1900)

Solera CARMIÑA

(Pedro Jiménez)

Solera MURILLO

Fino DIAMANTE

bra era un hormiguero humano. Don Ramón y D. Carlos de Escofet Molinello, D. Rafael Blanco Padilla, Don José de Silva, D. Juan de Dios Amo Rivas, D. Antonio Lamà Valdelvira, D. Antonio Lama Tenorio, D. Rafael Blanco Serrano,—un muchacho entonces pero que ya empezaba a bullir en política—, Don Julián Reyes Cruz y otros conspícuos del partido, auxiliados por el leal Secretario del Marqués Don Rafael Gómez Cruz, atendían a todos los que llegaban ávidos de impresiones o a consultar sobre sus dudas sobre el colegio donde tenían que emitir el sufragio, cosa que era resuelta *ipso facto* en la oficina establecida en el patio claustrado de la casa, Rodrigo, el viejo y fiel criado, no tenía un momento de reposo trayendo los cafés y ponches que con toda diligencia servía desde

la Repostería del Círculo el ex-cajista Miguel Pérez-Aranda.

Cosa semejante a la descrita ocurría en la casa de D. José Valverde, Jefe local del partido conservador. Allí eran D. Miguel del Mármol, Don Alfonso Pérez, D. Rafael Ruiz del Portal, Manolico López y Frasquito Rascón—como cariñosamente les llamaban sus incontables amigos,— y otros muchos, los que se movían.

Benito Tienda y el cabo Mesa, con sus grandes mostachos los dos, entraban y salían con instrucciones y órdenes de la casa del Sr. Valverde.

D. Pablo Morales, dió aquel día la nota más original de su adhesión al Sr. Sánchez-Guerra. En el balcón de su casa, en el Arrecife, y bajo elegante docel, presentó una gran ampliación del paisano de Lagartijo con D. José Redondo Marqués, el Alcalde durante cuya gestión se construyó la actual Plaza de Abastos y se realizó la traída de aguas al pueblo.

Cerramos los ojos y parece que vemos a Baldomero Montoya Tejada, estudiante entonces de Medicina, discursar desde el balcón de la casa de las columnas de la calle Don Diego Avis, morada del Sr. Valverde. En el imberbe orador se acusaban ya sus excepcionales dotes de inteligencia que, pasados los años, le llevarían a ser una figura destacada del foro madrileño. Recordemos la defensa que hizo el Médico-Abogado en el proceso de Sabas García, el carnicero a quien se acusaba de la muerte de forma misteriosa de un muchacho.

Como dato pintoresco se comentaba en la casa del Marqués, lo ocurrido a Antonio Serrano Jiménez—An-
(Termina en la plana central)

¿Quiere Ud. vestir bien y barato?

Visite La Ibérica

- La Ibérica. Pañería de calidad.
- La Ibérica. Sección a medida.
- La Ibérica. Ropa hecha.— Trajes.— Abrigos.— Abrigos de niño.— Pellizas.— Pellizas de piel.— Gabardinas.— Trincheras.— Canadienses.— Cazadoras de ante.— Americanas sport.— Pantalones y artículos de camisería.
- La Ibérica. Visite mi Exposición permanente y se convencerá de que puede vestir bien y barato.

LUCENA: Plaza del Generalísimo, 18

Ud. pu
Ra
IN
12
de
Para
O
Teléfo
La
en
exte
colo
cibi
JOS
Queip



TERCER

ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña Gabriela Sánchez Carrillo

Que falleció en Cabra el día 20 de Noviembre de 1945, a los 43 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su director espiritual D. Francisco de P. Caballero; su esposo D. Victor Rubio Chavarri; hijas Gabriela, Purificación, María Loreto, Angeles y Soledad; hijo político D. Pedro Alcalá Espinosa, nietos María de la Consolación y Pedro; madre Doña Angeles Carrillo Fuentes; hermanos D. José María, Doña Adoración, D. Jerónimo, D. Antonio y Doña María; hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos,

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren ese día en las Parroquias e Iglesias de Cabra, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

Para las obras de la capilla del Asilo

Continuación de la lista de donativos para la losería:

	Losas Pesetas	
D. Antonio Fuentes	1	5
» Antonio Medina Almagro	1	5
D. ^a Victoria Guerrero	1	5
Una señora	1	5
D. Manuel Panadero Almagro y señora	2	10
D. Gustavo Panadero Almagro y señora	2	10
Una señora	1	5
D. Elías Sánchez Villén y señora	50	250
D. Eduardo Rueda Lara y señora	30	150
D. Luis Pallarés Delsors y señora	50	250
D. ^a Sierra López Cordón	20	100
» María Ruiz del Portal de Cuenca-Romero	5	25
Una Sra. devota de S. José	7	35
Srta. Carmen Ordóñez Caballero	2	10
Srta. Carolina Ruiz del Portal	1	5
D. Francisco Campos Serrano y señora	5	25
D. Antonio González Meneses y señora	10	50
D. Francisco Valero Vico y señora	10	50
D. Pedro Gómez de Aranda y señora	5	25
D. José Muñiz Gli y Sra.	5	25

TRIPAS Y ALIÑOS

PARA MATANZA

Los Granadinos

Calle Priego

Ya sabes que como la



no vende nadie en calidad y precios baralísimos



El próximo pasado día 9 falleció en esta población, a los 43 años de edad, nuestro querido amigo D. José Madueño Arroyo, músico de nuestra Banda Municipal.

Por su hombría de bien y laboriosidad era muy querido el finado de su maestro y compañeros.

A la conducción de su cadáver a la última morada, acto que tuvo lugar en la tarde del día 10, concurrieron muchos de sus numerosos amigos y la Banda Municipal.

Presidía el duelo oficial el Alcalde de la Ciudad Sr. Mora Mazorriaga con varios Concejales y el mayor de la Banda Sr. Moral.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame sus apenados padres D. Manuel Madueño y doña Rosario Arroyo, hermanos Isabel, Francisco y Antonio, hermano político D. Francisco Moreno Pérez y demás familia.

†

Hoy se cumple el 6.^o aniversario del fallecimiento del popular y querido de todos industrial del ramo de bebidas, D. José Verdejo Morillo.

Vean en estas líneas su esposa e hijos, la expresión de nuestro pésame con motivo de la fecha aniversarial.

†

El próximo día 20 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora D.^a Gabriela Sánchez Carrillo, dama eminentemente piadosa que dejó entre todas las personas que la trataron el imborrable recuerdo de la nobleza y generosidad de su corazón.

Reiteramos con tan triste motivo el testimonio de nuestro pesar a su viudo nuestro querido amigo D. Víctor Rubio Chavarri, a sus hijas, hijo político, madre, hermanos y demás deudos.

†

Ese mismo día se cumplirá también el 7.^o aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Antonio Mesa Fernández, modelo de jóvenes laboriosos y espejo de hijos amantes de sus padres.

En la fecha aniversarial renovamos nuestro pésame a su madre D.^a Manuela Fernández viuda de Mesa, hermanos, hermanas políticas y demás familia.

†

Igualmente se cumple este día el 7.^o aniversario de la muerte gloriosa de nuestro querido paisano el Sar-

La novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa

Por tenerse que ausentar el día 27, el orador que predicará en la solemne y tradicional novena que las Hijas de la Caridad y la Asociación y Visita Domiciliaria dedican a Nuestra Sra. de la Medalla Milagrosa, aquélla empezará el día 18 y no el 19 como estaba anunciado.

Como ya dijimos, en tan solemnes cultos ocupará la Cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado M. I. Sr. D. Simón Reyes Troyano Campiña, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Guadix.

gento de la División Azul D. Vicente Muñiz Corpas, caído por Dios y por España.

A su Madre D.^a María Corpas viuda de Muñiz, a sus hermanos y demás familiares les expresamos la reiteración de nuestro pésame.

†

Y el próximo día 24 se cumplirá el 2.^o aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora D.^a Purificación Rascón Jiménez, esposa de nuestro entrañable amigo D. José Amo Santiago.

Las virtudes que atesoraba la finada hacen que su recuerdo viva, invariable, a pesar del tiempo transcurrido, no sólo entre sus familiares sino también entre todas aquellas personas que llegaron a tratarla.

En la fecha aniversarial renovamos a su viudo, a su hija Purita, hijo político D. Emilio Jiménez Varo, hermanos, hermanos políticos y demás familia, el sincero testimonio de nuestra condolencia.

Se venden

linajas de 130 a 160 arrobas.

Alrededores de Santo Cristo--

Bodegas MURILLO.--Cabra.



Pelikanol

PASTA BLANCA PARA PEGAR

Papelería Megías

JUAN ULLOA, 15